

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-27309/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: Diálogo materno embrionario durante la preñez temprana en camélidos sudamericanos, que viene desarrollando la Lic. Ximena Aixa CASTRO GONZALEZ NASER, bajo la Dirección del Dr. Martín Eduardo ARGAÑARAZ para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 10 de marzo del 2026, aconsejó aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2025.

Que la tesista lleva registradas 642 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el mencionado comité aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando Lic. Ximena Aixa CASTRO GONZALEZ NASER sobre el tema Diálogo materno embrionario durante la preñez temprana en camélidos sudamericanos, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 20/03/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2025.

Art.2º)- Regístrese una carga horaria total de 642 h, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. CASTRO GONZALEZ NASER.

Art.3º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: Diálogo materno embrionario durante la preñez temprana en camélidos sudamericanos.

Art.4º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Lic. Ximena Aixa CASTRO GONZALEZ NASER, en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET - UNT, bajo la Dirección del Dr. Martín Eduardo ARGANARAZ, titulado Diálogo materno embrionario durante la preñez temprana en camélidos sudamericanos, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas.-

Art.5º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantías realizados por la Lic. CASTRO GONZALEZ NASER, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 5-7.

Art.6º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Ximena Aixa CASTRO GONZALEZ NASER:

TITULARES:

Dra. DANIELA CELESTE GARCÍA (UNSE – CONICET)

Dra. MARIANA CRISTINA FERRERO (UBA – ICTAER – CONICET)

Dra. MARÍA CLAUDIA OTERO (UNT – INSIBIO – CONICET)

SUPLENTES:

Dr. PEDRO GABRIEL CARRANZA (UNSE – IMSATED – CONICET)

Dra. MARCELA BEATRIZ HERNANDEZ (FML)



Dr. PABLO ALBERTO VALDECANTOS (UNT – INSIBIO – CONICET)

Art.7º)- Proponer a la Dra. SILVINA GRACIELA FADDA y al Dr. MARCELO RATTO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.8º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 2148 / 2026

Hoja de firmas